



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°26- 2024-MDCHH/CS – TERCERA CONVOCATORIA.

En el Distrito de Chavín de Huantar, a los 10 días del mes de Setiembre del año 2024 a las 9:00 am Horas, en las instalaciones del Área de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO N°02**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2024-MDCHH/CS - TERCERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD : "MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE HUARIMAYO ALTO, CENTRO POBLADO DE HUARIMAYO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, a fin de efectuar la apertura, **ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, según el orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- LIC. LUIS ALBERTO RIMAC DAMIAN : PRESIDENTE (Titular)
- ING. DARIO EUSEBIO MILLA LAZARO : PRIMER MIEMBRO (Titular)
- ING. JUAN CARLOS ANTEQUERA HUAMAN : SEGUNDO MIEMBRO(Titular)

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC 1	1040272579	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	20/08/2024	Válido		20/08/2024 4	1040272579 1	
2	Proveedor con RUC 1	1041578138	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	20/08/2024	Válido		20/08/2024 4	1041578138 1	
3	Proveedor con RUC 4	1045006977	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	20/08/2024	Válido		20/08/2024 4	1045006977 4	
4	Proveedor con RUC 6	2039362546	MUÑOZ & OCAMPO, CONSULTORIAS, PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L.	21/08/2024	Válido		21/08/2024 4	2039362546 6	
5	Proveedor con RUC 8	2057117095	CONSTRUCTORA & CONSULTORA TOPCONSA E.I.R.L.	21/08/2024	Válido		21/08/2024 4	2057117095 8	
6	Proveedor con RUC 1	2060120648	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	23/08/2024	Válido		23/08/2024 4	2060120648 1	
7	Proveedor con RUC 0	2060210603	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024 4	2060210603 0	
8	Proveedor con RUC 8	2060225376	"SVIMULT S.A.C."	27/08/2024	Válido		27/08/2024 4	2060225376 8	
9	Proveedor con RUC 0	2060772842	SERVICIOS GENERALES QUERCOS E.I.R.L.	22/08/2024	Válido		22/08/2024 4	2060772842 0	
10	Proveedor con RUC 4	2061029178	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024 4	2061029178 4	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC 20610441441	SOLINFO DANLUC S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20610441441	🕒🔍🗑️
12	Proveedor con RUC 20610981225	VELPA FACILITY SERVICES S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20610981225	🕒🔍🗑️
13	Proveedor con RUC 20611078120	SERVICIOS E INVERSIONES GENERALES HNOS. RAMOS C & E S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20611078120	🕒🔍🗑️

III.- DETALLE DE LOS POSTORES :

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, los siguientes postores presentan sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo a lo requerido en las bases.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-26-2024-MDCHH/CS-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DENOMINADO: MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE HUARIMAYO ALTO, CENTRO POBLADO DE HUARIMAYO, EN EL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR- HUARI-ANCASH.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD : "MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE HUARIMAYO ALTO, CENTRO POBLADO DE HUARIMAYO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR- HUARI-ANCASH"			
20607728420	SERVICIOS GENERALES QUERCOS E.I.R.L.	28/08/2024	19:29:50	Electronica

IV.- ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

1) SERVICIOS GENERALES QUERCOS E.I.R.L

CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

2.2.1 Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR
Comité de Selección

Orden	Documentación Requerida según Base, para la ADMISION	POSTOR 1 SERVICIOS GENERALES QUERCOS E.I.R.L
a	a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b	b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
c	c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d	d). Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e	e). Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	SI CUMPLE
2.2.1.2.	Documentos para acreditar los requisitos de calificación	
	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	En Evaluación
	2.2.2. Documentación de presentación facultativa:	
	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	-
	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	-
	Resultado	ADMITIDA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

- ✓ Concluido la etapa de admisión de ofertas se procede a efectuar la evaluación de la oferta del postor, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases como sigue:



N° POSTOR	NOMBRE POSTOR	MONTO OFERTADO
1	SERVICIOS GENERALES QUERCOS E.I.R.L	S/ 135,000.00

FACTORES DE EVALUACIÓN:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = O_m \times PMP / O_i$$

O_i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio

VALOR ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : S/ 135,240.00



DATOS DEL POSTOR	Oferta Económica $P_i = O_m \times PMP / O_i$	Puntaje Precio (Pi) (60 Puntos)	Plazo de Prestación de Servicio (20 puntos)	Garantía Comercial (20 puntos)	BONIF. COLIN. 10% (ANEXO N.º 10)	Bonificación del 5% por tener la condición REMYPE (ANEXO N.º 11)	Puntaje Total
NOMBRE, RAZON SOCIAL O CONSORCIO	Oferta Económica						
SERVICIOS GENERALES QUERCOS E.I.R.L	S/ 135,000.00	60	20	20	0	05	105 puntos

Culminada la evaluación de la oferta y teniendo el orden de prelación se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente procedimiento de selección:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		SERVICIOS GENERALES QUERCOS E.I.R.L
1	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SI CUMPLE
1.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
1.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	
2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
2.2	CAPACITACION	
2.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
3	RESULTADOS DE LA CALIFICACION	CALIFICADA

4	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SERVICIOS GENERALES QUERCOS E.I.R.L
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 274,691.16 (Doscientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Uno con 16/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 33,000.00 (Treinta y Tres Mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se considerará Experiencia Similar como: EJECUCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN SANEAMIENTO BASICO, MANTENIMIENTO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MANTENIMIENTO EN SISTEMA DE AGUA, MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>		SI CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el postor único, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	SERVICIOS GENERALES QUERCOS E.I.R.L

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Asimismo, las Bases Integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse.

VII.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73°, 74°, 75° y 76° del RLCE, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, otorga la **BUENA PRO** al postor **SERVICIOS GENERALES QUERCOS E.I.R.L.** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD : "MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE HUARIMAYO ALTO, CENTRO POBLADO DE HUARIMAYO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, por la suma de **S/ 135,000.00 (Ciento Treinta y Cinco Mil con 00/100 Soles)**. Asimismo, se procede la publicación en el Portal del SEACE.

Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 09: 50 am, horas del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes.



[Signature]
LIC. LUIS ALBERTO RIMAC DAMIAN
Presidente Comité de Selección(Titular)



[Signature]
ING.DARIO EUSEBIO MILLA LAZARO
Primer Miembro
(Titular)



[Signature]
ING.JUAN CARLOS ANTEQUERA HUAMAN
Segundo Miembro
(Titular)